



SECRETARÍA  
DE ECOLOGÍA  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

**"2018, Año de Manuel José Othón"**

**San Luis Potosí, S. L. P., 06 de abril de 2018.**

Anexo al Oficio No. ECO.01.0645/2018.

Asunto: **Informe de Comisión.**

**DELFINO JUAN ALBERTO SOLIS MORA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Por este medio me permito informarle que los días del 30 de marzo al 1 de abril del presente, estuve de comisión en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí, para cubrir el operativo de semana santa implementado por esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en las Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Estatal Sótano de las Golondrinas y Hoya de las Huahuas.

Durante dicho operativo se realizaron recorridos de inspección para verificar el cumplimiento del Reglamento de la Ley Ambiental en el Estado de San Luis Potosí en materia de Áreas Naturales Protegidas, así como verificar cualquier daño ocasionado al entorno de dichas áreas.

El día 30 de marzo se realizó el traslado hacia Ciudad Valles en el vehículo Chevrolet AVEO placas de circulación VEH7016, arribando aproximadamente a las 16:30 horas, para enseguida trasladarnos a las ANP y realizar un recorrido, no observándose ninguna situación anormal, regresando a Ciudad Valles para encontrarnos con los compañeros que participaron en el operativo los días anteriores para intercambiar vehículos en virtud de que, por las condiciones del camino resulta más propicio el uso de una camioneta que un vehículo tipo sedan; así, a partir de este momento, queda bajo mi responsabilidad la camioneta Chevrolet Colorado con placas de circulación TD3305-B asignada inicialmente al C. Víctor Saúl Murillo Rodríguez y quien se hace responsable de igual manera a partir de este momento del Chevrolet AVEO con placas VEH7016.

El día 31 de marzo a las 9:30 nos trasladamos hacia el área natural protegida sótano de las golondrinas, realizando recorridos por el sendero ecoturístico del sitio, no presentándose ningún problema respecto a la cantidad de personas que ingresaron al sitio y respetándose en todo momento el reglamento del sitio. Enseguida nos trasladamos a la Hoya de las Huahuas, realizando de igual manera un recorrido por el sendero ecoturístico, sin detectar alguna infracción al reglamento. A continuación, nos trasladamos de nueva cuenta al Sótano de las Golondrinas continuando con el recorrido por los alrededores de la zona para constatar que los vehículos estacionados permanezcan en los lugares apropiados. Se observa una gran cantidad de vehículos, la gran mayoría con placas de estados vecinos, además de observar la llegada a gran escala de vehículos de pasajeros (camionetas) pertenecientes a agencias de viajes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE ECOLOGÍA  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

**"2018, Año de Manuel José Othón"**

Se pernocha ambos días en Ciudad Valles.

Finalmente, el día domingo 1 de abril se realiza un último recorrido por el Sótano de las Golondrinas, realizando nuevamente una verificación por el sendero del Sótano, observando que todo permanezca en orden por la gran afluencia; una vez realizado el recorrido tanto al interior del Sendero como por la parte del estacionamiento, nos trasladamos a la Hoya de las Huahuas para efectuar el mismo procedimiento de vigilancia, no observándose ninguna anomalía.

Se emprende el regreso a la Ciudad de San Luis Potosí a las 14:00 horas, arribando a la Ciudad aproximadamente a las 16:30 hrs debido a que durante el trayecto se encontró un gran número de vacacionistas que emprendían el regreso, encontrando filas de aproximadamente 3 km en las casetas de cobro.

**ATENTAMENTE**

**Salvador Muñoz Sandate**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN**

c.c.p. Archivo